



**“Año del Desarrollo Agroforestal”**

Fecha de recepción de la oferta:                      Fecha de inicio: 26/01/2017      Fecha de fin: 03/02/2017

**Ref.: Convocatoria a participar en Compra Menor, para la Adquisición de productos Médicos para el Dispensario del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).**

El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Medicamentos para el Intituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

**Nota 1: Se notifica que la adjudicación se realiza por ítem.**

Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar los ítems requeridos, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033)

Se estima que en caso de resultar adjudicado se le notificará el 09 de febrero de 2017. Estos Items deben ser entregados a más tardar el 14 de febrero del 2017 en ITLA, la Caleta.

**Nota 2:** La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.

Para obtener mayor información respecto de este proceso, puede contactarnos a través del correo electrónico [compras@itla.edu.do](mailto:compras@itla.edu.do) y/o al Departamento de Compras, teléfono 809-738-4852 ext. 224, 227 y 242. Fax 809-549-9388.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, bajo el rubro de **Productos Médicos, Farmacia y Labortorio.**, ya que este es el rubro que corresponde a la ejecución de este proceso, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. De igual modo presentar las certificaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizados y Registro Mercantil actualizado.

Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo .

Departamento de Compras  
ITLA



**Recibido por el Oferente:**

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello  
Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_